

INFORME DE GESTIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN – UNIDAD DE APOYO A LA GESTION		
DATOS BÁSICOS CONTRATO		OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios profesionales en la Secretaría del Deporte y la Recreación del proyecto denominado "Apoyo a la iniciación y formación deportiva en Santiago de Cali" BP-26005288.
No. Contrato	4162.010.26.1.2227-2025	
Supervisor del Contrato	TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA	
Nombre del prestador del servicio	RODRIGO JOSE COBO MORALES	
Cedula	16.782.407	
Valor del contrato:	\$10.890.000	
Fecha inicio	25/jun/2025	
Fecha finalización	31/jul/2025	
SEGURIDAD SOCIAL		SEGURIDAD SOCIAL: Certifico que me encuentro al día en el pago de la seguridad social integral, incluyendo aportes al sistema de salud, pensiones y riesgos laborales, conforme a lo establecido en el contrato de prestación de servicios. Forma de pago: ☐ Vencida ☒ Anticipada ☐ Extemporánea
IBC (ingreso básico de cotización)	\$2.178.000	
No. Planilla	87633541	
No. PIN, Autorización, Referencia, Pago	1575003802	
Operador:	Mi planilla	
Fecha de Pago	24/jun/2025	
Periodo de pago de la seguridad social:	Junio/2025	
CUOTA NÚMERO (01) De acuerdo con las obligaciones específicas contenidas en el complemento al contrato electrónico, ejecuté a cabalidad las siguientes actividades dentro del plazo contractual establecido así:		
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL		ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Organizar, estructurar, sistematizar y hacer seguimiento a los lineamientos técnicos y administrativos del proyecto, liderando acciones para la formación deportiva, a partir del rol jurídico.		1. Presté acompañamiento profesional en la orientación para la elaboración de conceptos legales, proponiendo recomendaciones técnicas y administrativas específicas para cada disciplina deportiva, con el propósito de minimizar riesgos y facilitar el cumplimiento de metas y objetivos.

2. Orientar jurídicamente los procesos para garantizar que los reglamentos y normas de los Juegos Departamentales y Paradeportamentales se ajusten a los lineamientos establecidos por las Federaciones deportivas nacionales e internacionales. 3. Elaborar y presentar impugnaciones o demandas en nombre de la Secretaría del Deporte contra actos que no se ajusten a las normativas deportivas o que perjudiquen el desarrollo del deporte, asegurando el derecho de los deportistas. 4. Garantizar que los procedimientos de inscripción de deportistas se realicen conforme a los requisitos legales y reglamentarios, evitando inscripciones fraudulentas o irregulares. 5. Desarrollar actividades de revisión legal y de alianzas con entidades públicas y privadas, así como la atención de las inquietudes y/o requerimientos que presente el Distrito de Santiago de Cali, a través del supervisor del contrato, de los diferentes entes de control y de la comunidad, sobre el desarrollo y seguimiento del área. 6. Las demás relacionadas con el desarrollo el objeto contractual.	2. Brinde asesoría legal a los líderes del programa, con el fin de que ellos transmitieran la información a metodólogos y entrenadores de cada disciplina deportiva, garantizando así el cumplimiento de los reglamentos establecidos por la Organización de los Juegos Departamentales y Paradeportamentales. Cabe señalar que la elaboración y difusión de dicha reglamentación corresponde a la responsabilidad de la Organización de los mencionados juegos, conforme a las disposiciones emitidas por las Federaciones Deportivas a nivel nacional e internacional. 3. Presté acompañamiento en la elaboración de oficios de apelación relacionados con la inscripción de deportistas, así como en la presentación de escritos de impugnación, solicitando a la Organización de los Juegos la consideración de las pruebas documentales anexas en cada caso. 4. Realice asistencia profesional a los líderes del programa, con el fin de que transmitieran dicha información a metodólogos y entrenadores, garantizando que el proceso de seguimiento a las inscripciones se realizara de acuerdo con lo establecido en la Carta Fundamental de los Juegos, respetando los plazos definidos y la metodología prevista para tal efecto. 5. Brindé acompañamiento jurídico en la revisión y análisis de las respuestas emitidas por la Subsecretaría frente a solicitudes formuladas por un club, de manera verbal, y por un padre de familia, mediante una comunicación escrita dirigida a la profesional en nutrición. Este apoyo tuvo como propósito verificar la adecuación legal y la pertinencia de las respuestas dadas, garantizando que se ajustaran a la normativa vigente y a los lineamientos institucionales aplicables. 6. No realicé esta actividad en este periodo
MEDIO DE VERIFICACIÓN:	Las evidencias de lo relacionado se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1q6sSPN0HW-dqIV-N2QmAnfHYN0wCJ9i0

OBSERVACIONES:	N/A
FIRMA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO:	
FECHA DE TRANSACCIÓN:	04/jul/2025